



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 14 de Septiembre del 2017

Extraordinaria N° 49 /71

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativo de la UPTAG solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Crédito Adicional) hasta por la cantidad de **SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS BOLIVARES CON 50/100 (6.532.642,50)** con recursos provenientes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, de acuerdo a depósito realizado e la cuenta receptora del Banco de Venezuela. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento Número 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico

Los recursos antes mencionados serán orientados para la cancelación del primer desembolso de los Cursos Intensivos 2017. Los recursos antes mencionados serán incorporados en la Acción Centralizada 01 denominada Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras acción específica 01 y en la Acción Centralizada 02, Gestión Administrativa, incrementando las específicas 401.01.18.00 Remuneración al personal contratado y 407.01.02.01 Donaciones a personas, con el fin de cancelar la primera parte del pago al personal Docente que laboró en los cursos intensivos así como una ayuda a los estudiantes que colaboraron en la realización de los mismos

Ing Eugenio Petit Valles Secretario de la UPTAG remite Expediente de la Empresa **DIACOST GRIL REST & BAR, C.A**, Rif **J-407437496** a la Ing Oneida Jordán Coordinadora de la Comisión de Contrataciones Públicas de la UPTAG a fin de evaluar los requisitos consignados ante este Cuerpo Colegiado para la Contratación Directa por Tiempo Determinado (Septiembre –Diciembre 2017) , a los fines de seleccionar el Proveedores de Servicio de Comedor ubicado dentro de las instalaciones del Centro de Estudios Eusebio Bracho antiguo DACA.

Resuelve

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Aprueba y autoriza las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativos de la UPTAG.

Aprueba y solicita la celeridad en el proceso por cuanto se aproxima el inicio de las actividades académicas a fin de garantizar la atención de los estudiantes de esta casa de estudios.

Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta